

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DELLNER PARA COCHES ELECTRICOS
CSR**

PE.19.008.SCYGT.GCM.V3

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DELLNER PARA COCHES ELECTRICOS CSR	PE.19.008.SCYGT.GCM.V3
		Versión: 3
		Fecha: 02/10/2019
Página 2 de 5		

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para los acopladores automáticos de las formaciones EMU - CSR que operan en la línea Roca.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Licitaciones.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utiliza los Repuestos:

En este caso los bienes solicitados corresponden con repuestos pertenecientes a los acopladores automáticos de los coches cabina de las formaciones eléctricas CSR que prestan servicio en la Línea Roca:

Se trata de los repuestos y herramientas necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) de dichas formaciones, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.2 Características principales a cumplir

Por tratarse de materiales y repuestos legítimos, solicitados a través de las respectivas Referencias de Fábrica, los parámetros de calidad serán garantizados por el oferente.

En consecuencia, los oferentes -como requisito de admisibilidad al momento de presentar las propuestas- deberán presentar la documentación respaldatoria que avale la legitimidad de los mismos; salvo que el oferente sea el OEM (Original Equipment Manufacturer) y/o el fabricante del material rodante.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DELLNER PARA COCHES ELECTRICOS CSR	PE.19.008.SCYGT.GCM.V3
		Versión: 3
		Fecha: 02/10/2019
Página 3 de 5		

No se admiten tolerancias en las cantidades indicadas a adquirir, ni se aceptan ofertas variantes.

En todos los casos se trata de materiales nuevos, sin uso. Los mismos deberán responder a las siguientes características técnicas:

N° RC	ID Item	ID Producto	Descripción	Referencia	Cantidad
34783	1	NUM43330160000N	Gancho eléctrico en acoplador Mecánico Automático. R/F: 1047265 (DELLNER).	1047265	10
34783	3	NUM96500000020N	(T.Z.M.) - Sello / guarnición de válvula MRP y BP. Acoplador Dellner	150126	564
35141	1	NUM96800000370N	Llave. conexión de ruta neumática MRP/BP	157383	2

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 180 (CIENTO OCHENTA) a computarse a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, serán desestimadas.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se define la entrega de acuerdo al siguiente detalle:

N° Orden	ID Producto	Descripción	Referencia	Cantidad Total
1	NUM43330160000N	Gancho eléctrico en acoplador Mecánico Automático. R/F: 1047265 (DELLNER).	1047265	10
2	NUM96500000020N	(T.Z.M.) - Sello / guarnición de válvula MRP y BP. Acoplador Dellner	150126	564
3	NUM96800000370N	Llave. conexión de ruta neumática MRP/BP	157383	2

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DELLNER PARA COCHES ELECTRICOS CSR	PE.19.008.SCYGT.GCM.V3
		Versión: 3
		Fecha: 02/10/2019
Página 4 de 5		

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Condición y lugar de entrega

Se establece como destino final de la mercadería:

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DELLNER PARA COCHES ELECTRICOS CSR	PE.19.008.SCYGT.GCM.V3
		Versión: 3
		Fecha: 02/10/2019
Página 5 de 5		

Almacén/Depósito	Almacén 1013 – Coches eléctricos Chinos Liniers
Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Liniers
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	6:00 a 14:00

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas. EX-2019-81376024- -APN-SG#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.